

	Aplicación términos de descuentos	Código: PRO-GF-AF-07-FOR-01
		Fecha de emisión: junio 28 de 2016
		Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
		Versión: 3

Este formato tiene como propósito que el estudiante conozca y exprese su conformidad con los términos y condiciones en que recibe el beneficio por el convenio, los cuales se compromete a cumplir para mantenerlo.

Términos generales del convenio:

- a.) El convenio establecido entre la Corporación Universitaria Unitec y la entidad CAFAM otorga un descuento del () sobre el valor de la matrícula a partir del primer semestre y se mantendrá siempre y cuando el promedio de notas del estudiante beneficiario sea mínimo de () al cierre de cada período lectivo.
- b.) El estudiante beneficiario del convenio que pierda el semestre pierde el beneficio del descuento y por lo tanto, debe pagar la matrícula completa para el semestre correspondiente, igual medida se aplica a aquellos estudiantes que sean objeto de sanción por orden disciplinario de acuerdo con lo establecido en el reglamento estudiantil de la institución, de reincidir en cualquiera de las situaciones antes descritas el estudiante pierde el beneficio del descuento de manera definitiva.
- c.) El estudiante debe presentar semestralmente en la Coordinación de Atención Financiera al Estudiante, el documento que da lugar a la aplicación del beneficio del descuento, según lo establecido en el convenio correspondiente.
- d.) El descuento derivado por el convenio se otorga a los alumnos que van a pagar matrícula completa. No aplica para estudiantes que matriculen créditos adicionales, para aquellos que cursen media matrícula, matrícula mínima, opciones de grado e intersemestrales.
- e.) Estos descuentos no son acumulables con otros beneficios que pueda ofrecer la institución (Se renuncia a uno de los beneficios dependiendo de lo que más le convenga, pero si así lo estima, podrá retomar el beneficio del descuento para un semestre próximo si reúne los requisitos mencionados con anterioridad.)
- f.) Todos los semestres deben realizar este proceso con la documentación requerida.
- g.) Indique el tipo de afiliación:
 1. Beneficiarios _____
 2. Afiliado X
 3. Otros _____ (Escriba el parentesco) _____

Firmo en constancia el día 22 del mes de JUNIO del año 2021.

Nombre: Ingrith Mariana Pardo Aldana

Firma: [Firma manuscrita]

No. de identificación: 1019057144

Código: 75211511



Huella

ESPACIO EXCLUSIVO DILIGENCIAMIENTO DIRECCIÓN FINANCIERA

Fecha de trámite: _____

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC	Aplicación términos de descuentos	Código: PRO-GF-AF-07-FOR-01
		Fecha de emisión: junio 28 de 2016
		Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
		Versión: 3

Nombre del funcionario que tramita: _____

Tipo de descuento: Primer semestre Estudiante Antiguo

En caso de ser estudiante antiguo relacione el promedio obtenido en el semestre inmediatamente anterior: _____



CERTIFICACIÓN

Convenio CAFAM - CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC

Nombre del afiliado: INGRITH YULIANA PARDO ALDANA

Documento del afiliado C.C 1019057144

Nombre del beneficiario: INGRITH YULIANA PARDO ALDANA

Documento del beneficiario: C.C 1019057144

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

CERTIFICA:

Que el afiliado y solicitante del beneficio está(n) debidamente registrado(s) y cumple(n) con los requisitos para hacer uso del Convenio CAFAM - CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC:

***(20% de descuento en carreras de pregrado, posgrado y educación continua.**

Aplica para estudiantes nuevos matriculados a partir del 2018-1 y que mantengan un promedio no menor a 3.7 y respectivamente, nivelado, no acumulable con otros beneficios).

IMPORTANTE: Los descuentos aplican para primer semestre, algunos de ellos prorrogables a partir del segundo semestre y en adelante si demuestra la continuidad de afiliación a Cafam, se encuentra respectivamente nivelado, cumple con la reglamentación y promedio académico requerido por la institución para la prórroga del descuento. Aplican condiciones y restricciones.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado en Bogotá D.C. hoy martes, 22 junio 2021
09:15:12

APLICAN CONDICIONES Y RESTRICCIONES

Empresa: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S A E S P NIT: 8301225661



Asesor de servicio
Contact Center

Teléfonos: 3077011 Opc. 5

06/22/2021 9:15

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.019.057.144

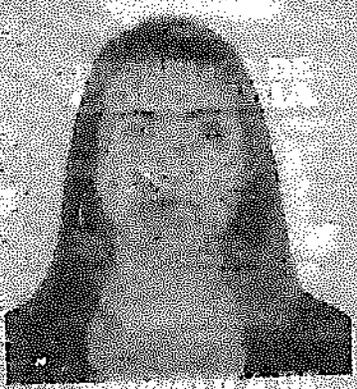
PARDO ALDANA

APELLIDOS

INGRITH YULIANA

NOMBRES

Yuliana Pardo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-FEB-1991

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

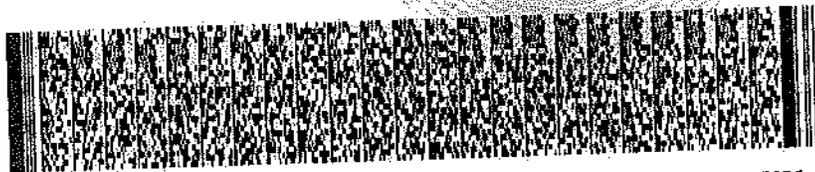
1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

11-FEB-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1500150-00173891-F-1019057144-20090829

0015523683A 1

28775355